

20300 P/35

A/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2009	
Recibido.....Hs.
Exp. N°.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo interceda y arbitre los medios necesarios a fin que Aguas Santafesinas, tenga como principales proveedores de servicios e insumos, a empresas nacionales y preferentemente provinciales.

[Handwritten signature]
 NORBERTO REYNALDO NICOTRA
 Diputado Provincial

[Handwritten signature]
 URROTY

[Handwritten signature]
 MARIA ALEJANDRA VUCASOVICH
 Diputada Provincial

Fundamentos

Señor Presidente

La principal razón que impulsa este proyecto de comunicación, es haber tomado conocimiento que Aguas Santafesinas compra productos de procedencia extranjera, tal es el caso de las tapas de bocas de registro de calzada y vereda y otros similares para saneamiento, que son importadas de China, teniendo empresas Provinciales y Nacionales que actualmente proveen a las Cooperativas de Agua de nuestra Provincia, como por ejemplo la ubicada en la localidad de Romang, o sea de nuestra propia Provincia.

Como el caso no sólo es de las tapas de boca de registro de calzada y vereda, sino también de los productos químicos que se usan para los tratamientos de aguas y mantenimiento de la tecnología de sus plantas de tratamiento, especialmente los productos antiincrustantes para las plantas de osmosis inversa de Gálvez, Firmat y Rafaela

Nos preguntamos por qué Aguas Santafesinas es la única empresa de Aguas que compra productos importados, habiendo empresas de Desarrollo de tecnología Nacional que los provee a casi mitad de precio y son proveedoras desde hace más 7 años de las principales cooperativas de agua potable de la Provincia con similares resultados y antecedentes.

Teniendo esto en cuenta se estaría transgrediendo una norma provincial cuya ley es la 12105, mas conocida como - Compre Santafesino - que revaloriza la industria santafesina y establece que tengan prioridades las compras por parte del estado de insumos, servicios y productos realizados y producidos en nuestra provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si queremos una región pujante apoyemos a la industria provincial y nacional, y si realmente conviene en precio y en servicio, confiemos en nuestra industria que tantas satisfacciones nos ha dado en el correr de nuestra historia.

Por todo lo expuesto y en defensa de la industria provincial y regional, es que solicito a mis pares el tratamiento y posterior aprobación del presente proyecto.

NORBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial

MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial